

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220076000 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo No. 008 del 26 de noviembre de 2021, expedido por el Concejo del Municipio de Bagre (Ant), *"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE ELBAGRE, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022"*, expedido por el Concejo municipal de Bagre, en el mes de noviembre de 2021.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 28 de enero de 2022.


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL(E)
Aviso

Jaime R.

